



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO 2022

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FLINT® 50 WG		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
TRIFLOXISTROBIN	50 %	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Estrobilurina		
Número de Registro: 2717		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Bayer AG		
País de origen: ALEMANIA		
Nombre y dirección de la firma registrante: Bayer S.A. Luis A. de Herrera 1248, WTC, Torre 3, Of. 2074/ 75 Tel.: 192.2300		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, bajo llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno (con símbolo de calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

FLINT® 50 WG es un fungicida de amplio espectro perteneciente a la nueva familia de las estrobilurina. FLINT® 50 WG posee actividad mesóstemica, parte del producto se deposita sobre la superficie foliar y es redistribuido sobre la misma por vapor superficial, otra parte se adhiere fuertemente a las capas cerosas de la planta, siendo difícilmente lavado por las lluvias y otra parte penetra en los tejidos vegetales y tiene efecto traslaminar. FLINT® 50 WG es particularmente activo durante el comienzo del desarrollo de las enfermedades, lográndose sus mejores resultados cuando se utiliza en forma preventiva.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis (gr/ha)	Momento y frecuencia de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) Pera (<i>Pyrus communis</i> L.)	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i> y <i>Venturia pirina</i>	150	Durante el periodo crítico de infección, desde pimpollo verde a cuajado, manteniendo un intervalo de aplicación no mayor a 10 días, dependiendo de la presión de las enfermedades y del crecimiento del cultivo
Limón (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck) Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> var. <i>Clementine</i>) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	0.012 – 0.015 % (12 a 15 gr./ 100 lts de agua).	Aplicar preventivamente en botón floral. El resto de las aplicaciones para Sarna realizarlas con productos de distinto modo de acción. Eventualmente, una 2da. aplicación puede realizarse, cuando el 50% de los pétalos hayan caído o cuando los frutos tengan el tamaño de arveja.
Uva (<i>Vitis vinífera</i>)	Oidio	<i>Uncinula necator</i>	150-200 g/ha o 15 a 20 g/ 100 lts de agua	Aplicar en forma preventiva o cuando exista un desarrollo incipiente de la enfermedad, preferentemente entre prefloración y estado de grano arveja. Preferentemente desde inicios de floración en adelante. Máximo 2 aplicaciones por temporada

Se debe ingresar al esquema de aplicaciones con FLINT® 50 WG en montes sanos, sin presencia de Sarna que se haya generado por infecciones anteriores, ya que FLINT® 50 WG no controlara las mismas.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde. No realizar más de tres aplicaciones de FLINT® 50 WG por temporada como forma de evitar la aparición de resistencias en frutales de pepita. Posteriormente continuar con fungicidas de distinto modo de acción. Las aplicaciones con FLINT® 50 WG poseen acción curativa contra

Sarna en frutales de pepita dentro de las 72 horas de producidas las condiciones de infección.

Compatibilidad y fitotoxicidad: FLINT® 50 WG es compatible con la mayoría de los fungicidas e insecticidas utilizados. Sin embargo, se deberá chequear la compatibilidad mediante una prueba a pequeña escala siguiendo las instrucciones descriptas en “modo de preparación y técnica de aplicación”. Si se realizan mezclas mantener el siguiente orden de mezclado: Polvos en sobres hidrosolubles – Polvos mojables – Gránulos dispersables en agua – Suspensiones concentradas - Líquidos solubles y Concentrados emulsionables. En caso de duda consulte al dpto. técnico de Bayer S.A.
En los cultivos recomendados y a las dosis recomendadas, FLINT® 50 WG no es fitotóxico.

Tiempo de espera: Manzana y Pera: 14 días; Citrus: 30 días; Uva: 21 días.
En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos en los países destino y respetar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado. Deben transcurrir al menos 24 horas desde la aplicación. Utilizar botas, camisa de manga larga y pantalones durante el reingreso.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Flint 50 WG no controla poblaciones de patógenos resistentes a las estrobilurinas. Como forma de prevenir la aparición de resistencias, se recomienda la mezcla de Flint 50 WG con fungicidas de acción multisitio tales como Mancozeb u otros fungicidas de distinto modo de acción. De ser posible no realizar aplicaciones secuenciales de Flint 50 WG o en secuencia con otras estrobilurinas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica disuelto en agua. Llenar el tanque del equipo hasta la mitad con agua. En un recipiente aparte preparar la premezcla con la cantidad necesaria del producto. Verter la premezcla en el tanque con los agitadores en funcionamiento. Completar el llenado del tanque. Mantener la agitación durante la aplicación. Con equipos terrestres de alto o bajo volumen. Siempre se debe lograr una cobertura uniforme del cultivo a tratar, mojándose hasta punto de goteo. Las dosis por 100 lts especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a concentraciones del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

No aplicarlo con humedad relativa inferior al 60%, temperaturas mayores a los 29°C y vientos superiores a los 10 Km./ h.

Suspender las aplicaciones durante las horas de mayor calor, si el follaje se encuentra mojado o si existe posibilidad de una lluvia inminente.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras, pantalón y camisa de manga larga y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo

protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **ALTAMENTE TÓXICO.**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO.

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Capacidad	Material
Sobres	0.5; 0.2; 0.5; 0.6 y 1 kg.	Polietileno, aluminio y poliéster
Botellas, bidones y tambores	0.6; 1.0; 3.0; 5.0; 10; 20; 25; 50; 100; 170 y 200 kg.	Polietilenos diversos; hierro

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma